

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------|-------------|
| Trimestre | 30 pesetas. |
| Semestre | 60 — |
| Annual | 120 — |

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 2.202

Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones extraordinaria del día 1 y ordinarias de los días 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 1942:

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Albareda, Cavero, Gutiérrez y Lafuente.

—Después de la lectura del Decreto de 14 de octubre de 1942, por el que se reglamenta la elección de Procuradores en Cortes, se procedió a la votación que dió por resultado la elección unánime de don Francisco Catalá Ruiz, Concejal del Ayuntamiento de Calatayud, para el cargo de Procurador en Cortes, en representación de los Municipios de la provincia de Zaragoza.

—El señor Secretario dió lectura al acta de la sesión, que fué aprobada, expidiéndose seguidamente al elegido el certificado correspondiente.

SESION DEL DIA 2

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Albareda, Cavero y Lafuente.

—Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior y

de las extraordinarias de los días 27 y 30 del mes anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

El señor Presidente manifiesta su propósito de iniciar, en unión del Vicepresidente de la Corporación y del Procurador en Cortes, Sr. Catalá, una serie de visitas a las cabezas de partido para, desde allí, conocer de cerca las necesidades de los pueblos de la provincia. Manifiesta que el domingo próximo marcharán a este fin a Tarazona.

—Da cuenta el señor Presidente de haber sido aceptada la petición del Sr. López Buñra de cesar en su cargo de Gestor.

—Asimismo comunica el Sr. Baeza la elección del Sr. Catalá Ruiz para el cargo de Procurador en Cortes.

—Se acuerda transmitir el pésame de la Diputación a las respectivas familias por el fallecimiento de D. Mariano Pérez Serrano, hermano del Director del Hospital, y del Coronel Jefe de Sanidad, Sr. Granada.

—Manifestar la gratitud de la Corporación al señor Director general de Industria por sus gestiones en pro de la colocación de asilados del Hogar Pignatelli en la Cooperativa de Edificación y Consumo de San Leonardo de Yagüe.

—Se acuerda la reorganización de las Ponencias y la asignación de los distintos partidos provinciales, representaciones corporativas y delegaciones de la Presidencia, condicionándose al nombramiento del nuevo Diputado que ocupará la vacante existente.

—Fijar los días 9, 16, 23 y 30 para celebrar sesiones ordinarias.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Acceder al ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Ascensión, Pilar, Lucio y María Merle Ibarz, de Borja.

—Acceder a la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Pedro Bello Olalla.

—Conceder socorro de lactancia al vecino de Nuévalos Benjamín Ortúzar para su hijo Antonio.

—Prorrogar tres meses el socorro de lactancia que tiene concedido el vecino de esta ciudad Máximo López y que disfruta su hijo Emilio.

—Aprobar: facturas por suministro de plantas al servicio de Jardinería del Hogar Pignatelli durante el mes de junio de 1942, importante 2.637'10 pesetas; relación de facturas por suministros y otros gastos de la Vaquería provincial de Santa Isabel en septiembre último, importante 16.939'89 pesetas, y cantidades ingresadas en abril, mayo y junio de 1942 por suministro de leche por la Vaquería provincial de Santa Isabel al Hospital Provincial, importante pesetas 34.539'60.

—Retirar del orden del día un dictamen proponiendo la adopción del niño procedente del Hogar Pignatelli Bonifacio Reparaz por los cónyuges Ciriaco Gil y Lucía Torrijo, de Báguena (Teruel).

—Acceder a lo interesado por la Excm. Diputación Provincial de Santander, referente al asilamiento en el Hogar Pignatelli del acogido en los establecimientos benéficos de dicha ciudad Leonardo Ruiz Palacios.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 102 pesetas, por anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" de convocatoria para la provisión de las vacantes de subalternos existentes en la plantilla de la Corporación; otra, de 79'12 pesetas, por suministro de fluido eléctrico al Gobierno Civil en octubre último; otra, de 343'39 pesetas, por igual suministro al Palacio Provincial en septiembre último; otra, de pesetas 30'20, por suministro de accesorios para el coche de la Presidencia; otra, de 2.376'75 pesetas, por suministro de carbón para la calefacción del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo; otra, de 609'35 pesetas, por servicio telefónico del Palacio Provincial en septiembre último, y otra, de 37'33 pesetas, por reparaciones en el Palacio Provincial.

Ponencia de Fomento

Aprobar: Cuenta de 7.810'16 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento de maquinaria y material móvil de la Sección de Obras y Vías Provinciales durante el tercer trimestre de 1942, y cantidades ingresadas en dicha Sección, durante el tercer trimestre del año actual, por el concepto de alquiler de maquinaria, importante 2.950 pesetas.

—Autorizar a D. Manuel Alegre y D. Manuel Larrodé, de Tauste, para realizar obras en edificios de su propiedad, lindantes con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Ponencia de Sanidad

Contribuir económicamente la Corporación a la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción del Sanatorio Antituberculoso del "Cascajo" que el Estado ha de llevar a cabo.

Ponencia de Personal y Plantillas

Modificar el artículo 32 del Reglamento general de Funcionarios Provinciales, en el sentido de no exigir edad mínima para ocupar cargos de la Corporación a los excombatientes y voluntarios que hayan prestado servicio en la División Azul y sean del Hogar Pignatelli, modificando en tal sentido la convocatoria ya publicada para la provisión de las vacantes de subalternos provinciales.

Ponencia de Hacienda

Solicitar del Ayuntamiento de Zaragoza exención del pago de contribución especial.

—Desestimar reclamaciones de D.^a Trinidad Loscertales y D. Emilio Aranda, de esta ciudad, contra actas de inspección por cédulas personales de 1941.

—Acceder a reclamación de D. Dionisio Muntaner, de esta ciudad, contra actas de inspección por cédulas de 1941.

—Conceder cédula reducida, por familia numerosa, a D. Mariano Ballester y diecisiete vecinos más, de Zaragoza, y a D. Dionisio Medina, de Calatayud.

—Abonar a la Excm. Diputación de Valladolid pesetas 450, importe de publicaciones remitidas sobre recaudación de contribuciones del Estado.

—Abonar a los arrendatarios de la finca de la Diputación sita en Jarandín (Montañana), la cantidad de 1.500 pesetas, por reparación de acequia.

—Prorrogar el período voluntario de recaudación de cédulas en esta capital hasta el 10 de noviembre.

SESION DEL DIA 9

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Gutiérrez, Albarada, Cavero y Lafuente.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia.

El señor Presidente da cuenta de su reciente visita a Tarazona en compañía del Vicepresidente de la Corporación y del Procurador en Cortes Sr. Catalá, manifestando la posibilidad de la cesión del Hospital de Tarazona a la Diputación, donde podrían ser trasladados los enfermos crónicos del Hospital Provincial.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Acceder al ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, de los enfermos Maximiano Ledesma, Salvador Gil y Pascual Segura.

—Acceder al ingreso del niño José Recio, de Alfajarín, en el Hogar Pignatelli, y de José Serrano, de Belchite, en el Hogar Provincial Doz.

—Conceder salida definitiva del Hogar Pignatelli a los acogidos Francisco Puyuelo, Isidro Angel y Jesús Abad.

—Desestimar instancia de León Herrero Blanco, de esta ciudad, solicitando la entrega de nuevo de la acogida en el Hogar Pignatelli Luisa Sánchez Machín.

—Acceder al prohijamiento de una acogida en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por los cónyuges Martín Bericat y Paula Garde, vecinos de Milagro (Navarra).

—Extender mensualmente por el Director del Asilo la correspondiente certificación de instancias devengadas para efectuar el pago del subsidio a las lactantes que permanezcan en Maternidad lactando a sus hijos.

—Aprobar obras de construcción de 25 nichos en el Cementerio del Hospital.

—Aprobar cuenta de 820 pesetas por lactancias suministradas por "La Gota de Leche" a niños pobres de la provincia en octubre último; recibo de "El Noticiero", referente a anuncio publicado en marzo de 1942; cuenta de 1.116 pesetas por estancias de enfermos naturales de esta provincia en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, en octubre último; relaciones de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, en octubre último, importantes pesetas 55.655'90, 24.971'68 y 12.325'39, respectivamente; cuentas de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, en septiembre último, importantes: los ingresos, 19.659'55, 7.373'80 y 240 pesetas, y los gastos, 2.584'37, 2.890'70 y 608'60 pesetas, respectivamente, relaciones de cantidades satisfechas en septiembre último a nodrizas externas de la Casa de Maternidad, por socorro de lactancia, subsidio materno, crianza y educación y gastos de giro, importantes en total 5.246'10 pesetas; facturas por suministro de artículos con destino al consumo del Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, en octubre último, importantes en total 57.231'30 pesetas; relaciones de facturas por suministro de materiales a los talleres del Hogar Pignatelli, importantes 7.352'46 pesetas; relaciones de cantidades satisfechas por jornales empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli y en reparaciones y construcciones del mismo, del Hospital Provincial y de la Casa de Maternidad, en octubre y noviembre últimos, importantes en total 6.710'93 pesetas.

Ponencia de Gobernación.

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 6.527'66 pesetas, por suministro de carbón para el Palacio provincial; otra, de 3.131'40 pesetas, por el mismo concepto que la anterior; otra, de 205 pesetas, por servicio de coche en el entierro y funerales de don Enrique Giménez Gran; otra, de 1.187'50 pesetas, por servicio de coche en la Feria de Muestras y otros actos; dos, de 1.792'20 y 456 pesetas cada una, por "lunchs" servidos en el Palacio provincial y en el Hogar Pignatelli, respectivamente; una, de 270 pesetas, por suministro de sobres ministro; y otra, de 214'30 pesetas, por seguro de incendios del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar cuenta presentada por el encargado del servicio de socorro de bagajes a pobres transeúntes, de los facilitados en el mes de octubre último.

—Conceder una subvención de 2.000 pesetas con destino al viaje que los componentes de la Vieja Guardia han de realizar a El Escorial.

Ponencia de Fomento

Aprobar las obras de reparación del camino vecinal número 604, de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro, importante 2.916'51 pesetas, y publicar anuncio previo para reclamaciones contra la devolución de la fianza al contratista.

—Conceder prórroga al contratista de las obras de construcción del puente sobre el río Jiloca, en el camino vecinal número 501, de Daroca a la Estación de Murero por Manchones y Murero, y que se practiquen las gestiones necesarias para la adquisición del hierro necesario para dichas obras.

—Conceder al Ayuntamiento de Remolinos un anticipo de 15.000 pesetas, reintegrables en diez anualidades, para las obras de variante de un trozo del camino vecinal número 1, de Remolinos por Alcañá a la estación de Pedrola.

—Aprobar el nuevo plan provincial de caminos vecinales.

—Conceder autorización a D. Juan Laborda, de Tauste, para realizar obras en finca lindante con carretera provincial.

Ponencia de Cultura

Aprobar cuenta de 200 pesetas por gastos de los dos seminaristas del Hogar Pignatelli, durante la época de guerra.

Ponencia de Personal y Plantillas

Designar a D. Manuel Valcorba Felipe para prestar, con carácter temporero, servicio en la Dirección del Hospital Provincial.

Ponencia de Hacienda

Facultar al señor Presidente de la Diputación para ejercitar en la medida conveniente los derechos dimanantes de la Ley de 23 de julio de 1942 en relación con las fincas rústicas de los Establecimientos benéficos dependientes de la Corporación.

—Acceder a las reclamaciones de D. Tomás Toro y D. José Garcés, de esta ciudad, contra su clasificación en el padrón de cédulas personales de 1942.

—Conceder cédula reducida por familia numerosa a D. Manuel González y catorce señores más.

—Devolver cantidad a D. Plácido Alvarez, de Codos, que satisfizo de más por cédulas personales de 1942.

—Aprobar cuenta de 1.540 pesetas por suministro de semente de alfalfa con destino al Acampo del Hospital.

—Proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de noviembre.

SESION DEL DIA 16

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Albareda, Cervero y Lafuente.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Nombrar a D. Francisco Cervero para desempeñar la Presidencia de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

—Nombrar Gestor-delegado en el Hogar Pignatelli al Sr. Monterde; en la Casa de Maternidad, Inclusa y Plaza de Toros, al Sr. Albareda; Director del Hogar Infantil, de Calatayud, al Sr. Lafuente, y Diputado visitador del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a D. Cipriano Gutiérrez.

El señor Presidente da cuenta de su visita a Calatayud, con el señor Vicepresidente de la Corporación y con el Procurador en Cortes, Sr. Catalá, así como de las principales necesidades de los pueblos del partido.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Acceder al ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Mariano Miguel Audina, de Ejea.

—Acceder al reingreso en el Hogar Pignatelli de la niña Felipa María Campos.

—Acceder a la salida definitiva del Hogar Pigna-

telli del acogido José Zuera, y el ingreso en el Hogar Pignatelli de su hermano Vicente.

—Conceder socorro de lactancia a Juan Lasheras, de Tarazona; Benito Navarro, de Mainar, y Martín Ibáñez, de Zaragoza, para sus respectivos hijos Ernesto, Isabel y María del Carmen, nacidos en partos dobles.

—Abonar el importe de las estancias que cause en el Manicomio de Navarra el enfermo Pío Cacho, de la provincia de Zaragoza.

—Abonar a D. Santiago Costán y D. Macario Novella gratificación por enseñanza de dibujo y pintura a los asilados del Hogar Pignatelli.

—Aprobar cuenta de 3.295 pesetas, por estancias causadas por enfermos de la provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat en octubre último; relaciones de cantidades ingresadas en octubre último por trabajos realizados por los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total pesetas 18.448'12; cuenta de 11.030'05 pesetas, por suministro de artículos para el consumo del Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad en septiembre último; cuenta de 17.586'47 pesetas por suministro de materiales a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en septiembre y octubre últimos; y cuentas de 27.153'65 y 27.326'63 pesetas, respectivamente, por obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, y por el Hogar Infantil, de Calatayud, en octubre último.

Ponencia de Gobernación

Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia en octubre último a la Guardia Civil.

—Aprobar las siguientes cuentas: tres, de pesetas 107'44, 499'41 y 583'32, por cuotas de retiro obrero del personal subalterno de la Diputación Provincial, del Hogar Pignatelli y del Hospital Provincial, respectivamente: una, de 172'75 pesetas, por una bandera para el Gobierno Civil; otra, de 419'80 pesetas, por cuota de seguro de incendios, y otra, de pesetas 56'25, por suministro de accesorios de automóvil.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de 214'20 pesetas por gastos ocasionados con motivo de la conservación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes, en octubre último.

Ponencia de Sanidad

Resolver concurso de subvenciones sanitarias del año 1942.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1940 y 1941 levantadas a los vecinos de Velilla de Jiloca, comprendidos en relaciones que empiezan con D. Anselmo Velilla y terminan con D. José Pardos y D. Matías Pablo Gómez, respectivamente.

—Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1940 y 1941 levantadas a vecinos de Calatayud.

—Conceder cédula reducida, por familia numerosa, a D. Germán Moratiños, de Morata de Jalón y a D. Sebastián Senar, de Murillo de Gállego.

—Acceder a reclamación de D. Dionisio Rubio, de Calatayud, contra acta de inspección por cédulas personales de 1940.

—Desestimar reclamaciones de D. Alejandro Vi-

llar y D.^a Lucía Montón, de Calatayud, contra acta de inspección por cédulas personales.

—Aprobar expedientes de apremio ordinario por cédulas personales de 1940, de varios pueblos.

—Abonar al Agente ejecutivo el premio de cobranza correspondiente a los anteriores expedientes de apremio.

—Aprobar expedientes de apremio por inspección de cédulas personales en Gallur, Morata de Jiloca y Riella.

—Abonar al Agente ejecutivo el premio de cobranza correspondiente a los expedientes anteriores, y a los Inspectores, el premio de inspección.

—Conceder cédula reducida, por familia numerosa, a varios vecinos de esta ciudad.

Acceder a reclamación de D. José María Belío, de esta ciudad, contra su clasificación por cédulas personales de 1942.

SESION DEL DIA 23

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Albareda, Cervero y Lafuente.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

El señor Presidente da cuenta de la visita realizada el día anterior al partido de Daroca, con objeto de conocer las necesidades más perentorias de los pueblos de dicho partido.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder la salida definitiva del Hogar Infantil, de Calatayud, del acogido Antonio Arcusa.

—Acceder al prohijamiento de un niño de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por los cónyuges Germán Blasco y Martina Arregui, vecinos de esta ciudad.

—Aprobar la adopción de Bonifacio Reparaz Benjumea, procedente de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por los cónyuges, vecinos de Bágüena (Ternel), Ciriaco Gil Alonso y Lucía Torrijo Gracia.

—Devolver la fianza constituida por D. Juan Muñoz Saillas, para responder del cargo de Administrador-Depositario que fué del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Autorizar a D. Celestino, Martín Escobedo para sustituir la parte de la fianza que tiene constituida en metálico para responder de su gestión como arrendatario de la Plaza de Toros, por títulos de la Deuda.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad en octubre último, importantes pesetas 92.784'68, 29.518'75 y 11.368'60, respectivamente; cuentas de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, en octubre último, importante: los ingresos, 20.742'14, 8.458 y 363 pesetas, y los gastos, 2.242'17, 3.221'75 y 374 pesetas, respectivamente; cuenta de estancias causadas por enfermos naturales de esta provincia en el Instituto Psiquiátrico para mujeres, en San Baudilio de Llobregat, en octubre último, importante 1.550 pesetas, y recibo, importante 500 pesetas, satisfechas por la Depositaria de Fondos provinciales y referentes a gastos ocasionados con motivo del acto de la Confirmación a los acogidos en el Hogar Pignatelli.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 754'75 pesetas, por suministro de fluido eléctrico al Palacio Provincial en octubre último; otra, de 596'30 pesetas, por servicio telefónico en el mes de octubre; otra, de 2.222'80 pesetas, por cuota del seguro de Accidentes del Trabajo de los dependientes y obreros de la Diputación, y otra, de 32'67 pesetas, por jornales empleados en hacer sillones para el salón de sesiones del Palacio Provincial.

—Adquirir un cuadro de D. Anselmo Gascón de Gotor con destino al Palacio Provincial.

—Ceder el Salón del Trono a la Delegación Provincial de Educación Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., para celebrar el I Certamen de Arte.

—No acceder a la petición de una subvención formulada por las Madres Adoratrices.

Ponencia de Fomento

Aprobar proyectos de paso de cauce de la carretera provincial de Ateca a Torrijo, que tiene un presupuesto de contrata de 138.730'53 pesetas.

—Aprobar proyectos de reparación general de las carreteras provinciales de Ateca a Torrijo, Borja a la estación de Cortes, Ejea a Rivas, La Zaida a Escatrón y Tauste a Luceni, cuyos presupuestos de ejecución por contrata ascienden a 263.073'85, 99.088'01, 74.848'90, 76.129'61 y 273.612'60 pesetas, respectivamente.

—Aprobar los proyectos de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para la conservación del firme de los caminos vecinales números 103, 202, 208, 304, 314, 408, 411, 606, 610, 645 y 679.

Ponencia de Hacienda

Aprobar cuenta de 18 pesetas por adquisición de abono para el Acampo del Hospital y su transporte.

—Conceder cédula reducida por familia numerosa a vecinos de Zaragoza y de Caspe.

—Desestimar reclamación de D. Francisco Ruiz, de Novallas, contra su clasificación por cédulas personales.

—Aceptar en principio las condiciones que se ofrezcan por la Superioridad para la concesión del servicio de recaudación de contribuciones del Estado.

—Aprobar las liquidaciones de cédulas personales de 1942 presentadas por varios Ayuntamientos de la provincia, y de 1941, de Daroca.

—Acceder a petición de la Junta Pericial de la Contribución Rústica de Zaragoza, en el sentido de facilitarle determinados impresos.

Ruegos, preguntas y proposiciones

A un ruego del Sr. Cavero para que se ponga fin al estado en que se halla el departamento de dementes del Hospital Provincial, el señor Presidente manifiesta que se está gestionando la habilitación de la Casa Inclusa de Calatayud para este objeto.

SESION DEL DIA 30

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Albareda y Cavero.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

El señor Presidente dedica un recuerdo a los vo-

luntarios de la División Azul, con motivo de figurar en el orden del día un dictamen consignando 5.000 pesetas para su aguinaldo.

—También facilita algunos datos el Sr. Baeza sobre el suplemento de crédito que forma parte del orden del día.

—Da cuenta el señor Presidente de su reciente visita a Ejea y Sos del Rey Católico para conocer las necesidades de los pueblos de aquellos partidos.

—Manifiesta el Presidente su propósito de asistir personalmente, si lo aprueba la Corporación, a la reunión de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Acceder al prohijamiento de una niña de las acogidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por los cónyuges Agustín Cortés y Dolores Villagrana, vecinos de esta ciudad.

—Ejecutar obras de reparación en los locales de la celda de la M. Rafols, en el Hospital Provincial.

—Conceder socorro de lactancia a Angel Cabello y Mariano Ondé, de Zaragoza; Julio Luna, de Morés, y Santiago Hernández, de Mara, para sus respectivos hijos Antonio, José Antonio, Manuel y Roberto.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Infantil, de Calatayud, de la acogida Teresa Serrano.

—Aprobar: cuenta de estancias causadas por enfermedades naturales de esta provincia en el Manicomio Provincial de Valladolid, en octubre último, importante 1.240 pesetas; relación de facturas por suministro de materiales y otros gastos ocurridos en la Vaquería Provincial durante el mes de octubre, importante 12.001'37 pesetas; facturas por suministro de artículos con destino al consumo del Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, durante los meses de octubre y noviembre últimos, importantes en total 68.427'83 pesetas; factura por suministro de materiales con destino a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total 19.488'07 pesetas; cuenta de gastos ocasionados con motivo de la instalación de un "stand" en la Feria de Muestras, importante 17.691'40 pesetas, y relaciones de cantidades satisfechas por jornales empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli y en reparaciones y construcciones del mismo, del Hospital Provincial y de la Casa de Maternidad, durante el mes de noviembre último, importantes en total 10.674'15 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 112'82 pesetas, por suministro de fluido al Gobierno Civil, en noviembre último, y otra, de 560 pesetas, por pago de la póliza del seguro del mobiliario de la Diputación y Establecimientos.

—Abonar la cantidad de 55 pesetas, importe de la suscripción, por un año, a la "Revista Nacional de Educación".

—Aprobar la memoria de la actuación corporativa referente a 1941, redactada en cumplimiento de la orden de la Dirección General de Administración Local.

Ponencia de Fomento

Aprobar liquidación de las obras de reparación del camino vecinal número 305, que no arroja saldo alguno, y publicar anuncio previo para la devolución de la fianza al contratista.

—Aprobar liquidación de las obras de reparación del camino vecinal número 407, con un saldo a favor del contratista de 160'37 ptas. y publicar anuncio previo para la devolución de la fianza.

—Aprobar cuentas de 270'40, 292 y 244 pesetas por gastos ocasionados con motivo de la liquidación de las obras de reparación de los caminos vecinales números 305, 407 y 604, respectivamente.

—Aprobar actas de recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales números 305, 407 y 604.

—Aprobar cuenta de 12.000'15 pesetas por gastos generales de conservación de caminos vecinales y puentes económicos hasta el mes de septiembre último.

—Librar, a justificar, al señor Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales, 12.000 pesetas, con destino a obras urgentes de conservación de caminos vecinales y puentes económicos.

—Autorizar a D.^a Baltasara Moncín, D. Martín Blasco, D. Angel Usán, D.^a Felisa Sierra y D. Luis Leza, de Pradilla de Ebro; D. Luis Aragüés, de Tauste, y D. Luis Castro, de Cortes (Navarra), para realizar obras en fincas lindantes con carretera provincial.

Ponencia de Personal y Plantillas

Desestimar instancia presentada por D. Manuel Crespo, Maestro interino de la Banda Provincial, pidiendo que se le nombre en propiedad.

Ponencia de Hacienda

Devolver a D. Narciso Pascual, beneficiario de familia numerosa, la bonificación que en cédulas personales le correspondía con arreglo a su clasificación.

—Aprobar cuenta de 30 pesetas, de Ramón Más, por suministro de liza para uso del Negociado de Hacienda.

—Acceder a peticiones de rectificación de clasificación en cédulas de 1942, solicitadas por doña Francisca Andrés, de Zaragoza, y D.^a Luisa Montegudo, de Ejea de los Caballeros.

—Aprobar liquidación de cédulas personales de 1942 presentadas por varios Ayuntamientos de la provincia, y una del año 1941, correspondiente al Ayuntamiento de Cubel.

—Aprobar el padrón formado del arbitrio provincial sobre producción minera correspondiente al primer semestre de 1942.

—Declarar responsables de retención a favor de esta Corporación al Ordenador de Pagos y Depositario del Ayuntamiento de Velilla de Ebro.

—Aprobar en principio una operación de suplemento de crédito importante 768.076 pesetas, para reforzar algunas partidas del presupuesto ordinario vigente.

Ponencia de Gobernación

—Conceder un donativo de 5.000 pesetas con destino a engrosar la suscripción nacional abierta a favor del Aguinaldo de la División Azul.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Hacer constar en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto la conferencia sobre temas zaragozanos pronunciada por el Marqués de Valdeolivos en la inauguración del curso en la Academia de Bellas Artes de San Luis.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de mayo de 1943. — El Presidente, Eduardo Bacza.

Núm. 2.243.

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas del día 18 del próximo mes de junio, se admitirán en la Secretaría de esta Excma. Diputación, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de 6.^a clase, o sea de 4'50 pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de reparación del camino vecinal número 310, denominado de Sediles a la carretera de Calatayud a Cariñena, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 27.807 pesetas, siendo la fianza provisional 556'15 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva, la que resulte de la aplicación de lo determinado en el artículo 1.^o de la Ley de 19 de octubre de 1940, aplicada a lo provincial por Decreto de 2 de noviembre de 1940; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días a contar desde la fecha de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio de esta Excma. Diputación Provincial, el día 19 del mes de junio próximo, a las doce horas y treinta minutos, presidiendo el acto el señor Presidente de la Corporación o el señor Diputado en quien defegue, otro señor Diputado y el señor Secretario de la Corporación autorizante.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Excma. Diputación (Negociado de Fomento), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas, con poder para ello, y declarado bastante, a costa del interesado, por D. Luis Sancho Serañ, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Zaragoza, 18 de mayo de 1943. — El Presidente, Eduardo Baeza. — El Secretario, Emilio Falcó.

Modelo de proposición

D., vecino de, según cédula personal de la tarifa, clase, núm., expedida en, con fecha de de, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de reparación del camino vecinal núm. 310, denominado de Sediles a la carretera de Calatayud a Cariñena, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente)

* * *

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las trece horas del día 21 de junio próximo, se admitirán en la Secretaría de esta Excm. Diputación, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta, y extendidas en papel sellado de 6.^a clase, o sea 4'50 pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución se detallan a continuación:

Obras del proyecto de reparación del camino vecinal núm. 635, denominado de Chiprana a su estación del ferrocarril, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 43.605'97 pesetas, siendo la fianza provisional 872'15 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva la que resulte de la aplicación de lo determinado en el artículo 1.º de la Ley de 19 de octubre de 1940, aplicada a la provincial por Decreto de 2 de noviembre de 1940; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días a contar desde la fecha de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio de esta Excm. Diputación Provincial el día 22 del mes de junio próximo, a las doce horas y treinta minutos, presidiendo el acto el señor Presidente de la Corporación o el señor Diputado en quien

delegue, otro señor Diputado y el señor Secretario de la Corporación autorizante.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Excm. Diputación (Negociado de Fomento), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento de Contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí, ó representados por otras personas, con poder para ello, y declarado bastante, a costa del interesado, por D. Luis Sancho Seral, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Zaragoza, 18 de mayo de 1943. — El Presidente, Eduardo Baeza. — El Secretario, Emilio Falcó.

Modelo de proposición

D., vecino de, según cédula personal de la tarifa, clase, número, expedida en, con fecha de de, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de reparación del camino vecinal núm. 635, denominado de Chiprana a su estación del ferrocarril, me obligo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones por la cantidad (en cifra y en letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las trece horas del día 19 del mes de junio próximo se admitirán en la Secretaría de esta Excm. Diputación, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de 6.^a clase, o sea de 4'50 pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de reparación del camino vecinal número 613-14, denominado de Piedratajada al apeadero de Ortilla, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 66.016'84 pesetas, siendo la fianza provisional 1.320'35 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva la que resulte de la aplicación de lo determinado en el artículo 1.º de la Ley de 19

de octubre de 1940, aplicada a lo provincial por Decreto de 2 de noviembre de 1940; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días a contar desde la fecha de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio de esta Excm. Diputación Provincial el día 21 del mes de junio próximo, a las doce horas y treinta minutos, presidiendo el acto el señor Presidente de la Corporación o el señor Diputado en quien delegue, otro señor Diputado y un señor Notario autorizante.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Excm. Diputación (Negociado de Fomento), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento de Contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas con poder para ello y declarado bastante a costa del interesado, por D. Luis Sancho Seral, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Zaragoza, 18 de mayo de 1943. — El Presidente, Eduardo Baeza. — El Secretario, Emilio Falco.

Modelo de proposición

D., vecino de, según cédula personal de la tarifa clase número, expedida en con fecha de de, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de reparación del camino vecinal número 613-14, denominado de Piedrajada al apeadero de Ortilla, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente).

SECCION QUINTA

Núm. 2.238

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

CARRETERAS.— Construcción

En virtud de lo dispuesto en los artículos 3.º y 5.º del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Carreteras, se abre información pública sobre el proyecto de supresión de la travesía de Escatrón en el camino comarcal de Calatayud a Gandesa, núm. 221.

Las observaciones que juzguen del caso hacer los inte-

resados y que versarán principalmente sobre las circunstancias que la línea reúna para ser declarada de interés general, sobre el orden que deberá asignársele y sobre la dirección general de su trazado, deberá presentarse por escrito en esta Jefatura o ante la Alcaldía de Escatrón durante el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dicho proyecto estará de manifiesto y a disposición de las personas o entidades a quienes interese examinarlo en esta Jefatura (Sección de Fomento), plaza de Santa Cruz, 19, a las horas hábiles de despacho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de mayo de 1943.—El Ingeniero-Jefe, Pascual de Luxán.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.239

General de Autobuses Urbanos de Zaragoza

Sociedad Anónima

De conformidad con lo que preceptúan los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente mes de mayo, a las dieciséis horas, en las oficinas del «Gran Hotel Zaragoza», para examinar y aprobar [la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1942; acordar sobre la distribución de beneficios; reelegir a los señores Consejeros que les corresponde cesar en sus cargos; y para deliberar y resolver sobre todos los asuntos de su competencia.

Asimismo este Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas, en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día: Aumento del capital; modificación de los Estatutos sociales, y ruegos y preguntas.

Zaragoza, 19 de mayo de 1943.—Por el Consejo de Administración: el Secretario, Manuel de Escoriaza y Castellón.

Núm. 2.211

«Talleres Florencio Gómez», S. A.

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Unceta, núm. 33), a las once horas del día 30 de mayo actual, para examen y aprobación sobre la memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1942.

Zaragoza, 17 de mayo de 1943.—El Consejero-Secretario, Jonás Gómez Oliva.